

E porque nuestra merçed e voluntad es que los mandamientos e provisiones del dicho maestre sean conplidos e levados al serviçio. Por ende, mandamos vos que a el ni a los suyos no reçibades ni (.) dar ni llevar mandamientos ni provysiones ni otras cosas a las dichas fortalezas donde estan, e doquier que a ver los pudieredes, les prendes los cuerpos e envid a la nuestra corte, doquier que nos seamos, presos, por manera que el dicho don Enrique Enriquez aya libre e paçificamente la dicha fortaleza. E sy por el dicho don Enrique Enriquez fueredes requerydos, que le ayudeys con vuestras gentes e presteys el favor e ayuda que para ello ovier menester, para lo qual todo, vos damos poder conplido.

E no fagades ende al por quanto asy cunple a nuestro serviçio.

De Madrid a XXVIII dias de henero de LXXXIII años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

238

1483, Febrero, 15. Madrid. Reyes al bachiller Alonso Ortiz, su pesquisidor en Murcia. Ordenando al concejo que le recibiera por corregidor otro año a Diego de Carvajal y le entreguen las varas de la justicia. (A.M.M.; C.R. 1478-88, fol. 100r.)

El Rey e la Reyna

Al bachiller Alonso Ortiz, nuestro pesquisidor de la dicha çibdad de Murçia.

Nos mandamos ver la pesquisa que fezystes de la regiduria que ante nos Diego de Carvajal e sus ofiçiales fezieron y porque por ella paresçio aver bien usado e executado el dicho ofiçio. E nuestra voluntad es que aya de ser y sea nuestro corregidor de la dicha çibdad por otro año. Abemos mandado dar sobrello una nuestra sobrecarta para que el conçejo le resciba en el dicho ofiçio e para que vos le entregueys las varas de la justiçia, segud que mas largamente por la dicha nuestra carta lo vereys. Mandamos vos que luego le deys e entregueys las dichas varas de la justiçia de la dicha çibdad al dicho Diego de Carvajal e entregueys con el dicho conçejo como luego le resciba en el dicho ofiçio porque esta es nuestra verdadera voluntad.

De Madrid a quinze dias de febrero de LXXXIII años.

Yo el Rey. Yo la Reyna. Por mandado del rey e de la reyna, al bachiller Alonso Ortiz.

